SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2409863 de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Maria del Carmen Rojas Torres
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 46456924 de Duitama
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento. 2. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", y en la modalidad blended Learning de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral. 4. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. 5. En articulación con el instructor técnico, crear unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de negocios rurales de la fase I del programa SER. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 7. Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. 8. Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 9. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera. 10. Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor, el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 11. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional

de Emprendimiento - programa SER, para su implementación en las acciones del mismo. 12.Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas rurales. 13. Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas. 14. Gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021. 15.GENERALES: Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo con los lineamientos del programa SER. El contratista se compromete a evidenciar: a. Proyecto formativo de cada formación cuando corresponda Inducción a aprendices b. Guía de aprendizaje c. Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda juicios evaluativos en Sofia Plus.
Como evidencia de la unidad Productiva la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: a.Herramienta modelo de negocio CANVAS, b. Estructura organizacional unidad productiva, c. Estructura de costos, d. modelo de negocio, e. Análisis financiero modelo de negocio e. Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).

LUGAR DE EJECUCION: La jurisdicción del Centro Agroturístico, en las provincias Guanenta y Comunera.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION: Siete (7) meses, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PLAZO ADICIONADO: Veintiocho (28) días correspondiente a Tres millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte ($3.640.000)
PLAZO REVERSION: No aplica
PLAZO DE EJECUCION CON ADICION: Siete (7) meses y veinte ocho (28) días, sin exceder el calendario académico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 12 de Abril de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 09 de Diciembre de 2021
VIGENCIA DEL CONTRATO CON SUSPENSION: NO
VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta millones novecientos cuarenta mil pesos m/cte (30.940.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución
del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable
SUPERVISOR: Oscar William Vergara Romero
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 1100393567de Since
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 27.300.000
Valor Adición	$ 3.640.000
Valor Ejecutado	$ 30.940.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a cabalidad y adelantó todas las actividades previstas como obligaciones contractuales, las cuales quedaron plasmadas en los informes mensuales de ejecución contractual y reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION DE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con el concepto del supervisor de contrato del Centro Agroturístico, el contratista presento observaciones durante la ejecución del objeto contractual, las cuales se pueden evidenciar en los respectivos informes mensuales de supervisión, éstos reposan en el expediente contractual.

De acuerdo con el concepto del Supervisor del contrato del Centro Agroturístico, el contratista no presentó observaciones durante la ejecución del objeto contractual.

SANCIONES: SI___ No _x

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE __ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Oscar William Vergara Romero

C.C 1100393567 de Since